

Sesiones de los días 11 y 15  
de diciembre de 1958 y 7 de  
enero de 1959.

*por b =  
1, 3, 4, 5, 6, 7  
Larroyo*

En la Ciudad Universitaria, siendo las diecisiete horas del día once de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho se reunieron en el Salón de Sesiones del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, - bajo la presidencia del Director de la propia Escuela, - Dr. Francisco Larroyo, los miembros del Consejo Técnico: Dres. Jorge A. Vivó, Rogelio Díaz Guerrero, Elí de Gortaria, José Luis Curiel, maestros José Ma. Luján, Ma. del Carmen Millán, Dolores R. de Rejón, Juvencio López Vázquez y alumnos Manuel Carias Ortiz, Jorge A. Manrique, Mariano Cruz y Doris Lerner.

La Orden del Día de la sesión fué como sigue:

- 1) Lectura del acta de la sesión anterior;
- 2) Proyecto de modificación a los grados que otorga la Facultad de Filosofía y Letras;
- 3) Ajustes a los Planes de Estudios de los diversos Departamentos de la Facultad.
- 4) Regularización del profesorado de la Facultad, - y designación de adjuntos en diversos Departamentos;
- 5) Informe y proposiciones del Consejero Técnico - de Pedagogía;
- 6) Petición en favor del Mtro. Demetrio Frangos para que sea designado Profesor Emérito de la Facultad;
- 7) Consideración del problema de los egresados de la Facultad;
- 8) -Asuntos generales.

Se inició la sesión con la lectura y aprobación -- del acta de la sesión anterior. En seguida el Dr. Francisco Larroyo, Director de la Facultad de Filosofía y Letras, informó que se está promoviendo una reforma general de los grados universitarios y desearía que nuestra Facultad diera a las demás la norma general de esa reforma, siendo esta la razón por la que el H. Consejo Técnico había encomendado al Dr. José Luis Curiel la comisión



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

de elaborar el proyecto de modificaciones al capítulo de Títulos y Grados del Reglamento de nuestra Facultad que en seguida conocerían los señores Consejeros.

El Dr. José Luis Curiel dió lectura al proyecto de reformas aludido (Véase anexo No. 1), aprobándose con una modificación del Artículo 11, en el que se sustituyó la frase: "podrán dividirse" por "se dividirán"; con la supresión de la 2a. parte del Art. 18 que decía: --- "por lo menos 2 créditos semestrales dentro de cada año escolar deberán consistir en la realización efectiva -- de estas prácticas"; con la supresión de la última frase del Art. 24 que decía: "o de la maestría correspon-- diente" a la disposición primera relativa al que posee - el título profesional; con la sustitución de la palabra "seminarios", por "centros" de la disposición III referente al que posee grado de Maestro; y con la proposi-- ción de que se autorice a los alumnos del nivel profe-- sional a cursar el nivel de la maestría, siempre que no se deban más de 6 créditos. X

Handwritten notes and scribbles on the left margin, including some illegible characters and lines.

La sesión se dió por terminada a las veinte horas y quince minutos y no habiéndose acabado de tratar los demás asuntos señalados en la Orden del Día, se acordó que el H. Consejo Técnico se declarara en sesión permanente, citándose a una segunda reunión para el día 15 de diciembre. - - - - -

A las diecisiete horas y treinta minutos del día - indicado, se efectuó esa segunda sesión, tratándose los puntos 3, 4 y 5 señalados con antelación en la Orden -- del Día, o sean los relativos a ajustes a los planes de estudios, a regularización del profesorado, a designa-- ción de profesores adjuntos, proposición del Consejero Técnico del Colegio de Pedagogía y al problema de los - egresados de la Facultad.

El Dr. Francisco Larroyo inició la sesión diciendo que los ajustes a los planes de estudios tenían por objeto dar un paso más hacia la modernización de los estudios de nuestra Facultad y que la regularización del -- profesorado tenía por objeto revisar los nombramientos de los maestros en todos los Colegios de la Facultad, -



para que de acuerdo con el Estatuto Universitario, aquellos que tengan derechos de antigüedad adquiridos y hayan demostrado capacidad para la docencia, se les respete en sus designaciones y que es a los Consejeros Técnicos a quienes -- compete la responsabilidad de esos ajustes y de esa regularización, suplicándoles que únicamente dieran lectura a las nóminas de los profesores que estimaran inamovibles.

El Dr. Elí de Gortari propuso que, como criterio general para hacer los ajustes de materias a los planes de estudios de los diferentes colegios, se señalara --- un máximo de 42 y un mínimo de 36 créditos, proposición --- que fué aprobada.

La Srita. Má. del Carmen Millán informó que había procedido a estudiar los ajustes a los planes de estudios de las siete especialidades del Colegio de Letras, pidiendo sugerencias a profesores y alumnos; que se acordó -- aceptar los niveles de licenciatura, maestría y doctorado; -- intensificar los estudios del griego y del latín; pero que no fué posible reducir el número de créditos, pues profesores y alumnos concidieron en pedir no sólo aumento de materias, sino intensidad de los cursos que solamente podían reducirse a 42 los créditos si, como lo sugirió don Julio Jiménez Rueda, se exime a los alumnos de la obligación de cursar 3 materias si demuestran saberlas, pero en cambio tendrán que cursarlas los no preparados, por lo que la reducción de los créditos sólo tendría sentido para los aptos; -- que se había procedido también a revisar los expedientes -- de los profesores de Letras con el objeto de regularizar su situación. A continuación dió lectura a la nómina de profesores del Departamento de Letras con derecho a continuar -- en su cátedras y propuso como profesor adjunto de este Departamento al Sr. Luis Rius Azcoitia. (Véase enexo No.2).

El Prof. José Ma. Luján informó que al discutirse el nivel profesional en su Departamento, se habían -- manifestado 2 tendencias: una, que proponía se denominara -- al profesionalista simplemente "historiador"; y, la otra, --- "licenciado en Historia", aceptándose la segunda denominación. Dió lectura en seguida a los ajustes hechos al plan de estudios del Colegio de Historia. El Dr. Elí de Gortari



propuso se reformara la denominación del curso: "Segundo - Imperio", por "La Reforma y la Intervención Francesa", aprobándose dicha reforma. En cuanto al profesorado del Departamento de Historia, el Prof. Luján informó que no existía ningún caso que necesitara ser regularizado, porque todos los profesores habían pasado por la aprobación del Consejo Técnico. Dió también lectura a la solicitud del Dr. Luis Weckmann, pidiendo su reincorporación al profesorado a partir del año entrante y propuso como profesor adjunto a la Srita. Josefina Vázquez Vera (Véase anexo No. 3)

El Mtro. Juvencio López Vázquez dió lectura a un proyecto, proponiendo la creación de un Laboratorio de Práctica Docente para experimentar métodos y técnicas pedagógicas, pidiendo que se pusiera a funcionar a partir de 1959. Los Consejeros Luján, Vivó, De Gortari y Mariano Cruz, hablaron elogiosamente de esta iniciativa del Mtro. López Vázquez. El Dr. Francisco Larroyo hizo ver que esta iniciativa es un ensayo enteramente nuevo, pues sólo en Argentina y en Chile existe algo parecido; que no se trataba de fundar una Escuela preparatoria más, sino un laboratorio como el de Psicología o el de Geografía; que su funcionamiento implicaba una serie de gastos, pero que no serán inútiles porque sus resultados beneficiarán a la enseñanza universitaria; que el primer paso para la realización de este proyecto era convencer a las Autoridades universitarias para que le dieran todo su apoyo y después pedir al Consejo Técnico de la Facultad y a la Facultad de Ciencias de la U. N.A.M., hicieran la estructura académica de este Laboratorio; y que en caso de aprobarse, él haría las gestiones ante las autoridades y en una próxima sesión del Consejo informaría si mereció o no el apoyo de ellas. (Véase anexo No. 5).

El mismo Mtro. Juvencio López Vázquez dió lectura a los ajustes hechos al plan de estudios del Colegio de Pedagogía y a la correspondiente nómina de profesores regularizados, proponiendo como Profesor Adjunto al Maestro en Historia Juan Brom. (Véase anexo No. 6).

La Sra. Dolores R. de Rejón dió lectura a las modificaciones hechas al plan de estudios y a la nómina



de profesores regularizados del Colegio de Geografía, proponiendo como Profesor Adjunto a la Srita. Teresa Ayllón - Torres (Véase anexo No. 7).

El Dr. Francisco Larroyo solicitó autorización del Consejo Técnico para hacer gestiones ante las Autoridades Universitarias en el sentido de que se les de preferencia a los Egresados de la Facultad de Filosofía y Letras en las cátedras vacantes. El joven Mariano Cruz dió lectura a un escrito en favor de los propios Egresados (Véase -- anexo No. 8). El Dr. Vivó sugirió que se hicieran gestiones para que la Universidad y la Dirección General de Profesiones crearan un Colegio de Egresados. Con esto se dió -- por terminada la sesión a las 20.45 hs.

En virtud de no haberse terminado de tratar -- tampoco en esta sesión los asuntos señalados en la Orden -- del Día, se convocó a los Sres. Consejeros a una tercera -- sesión, la que tuvo lugar el 7 de enero de 1959, iniciándose a las 17.37 hs.

La sesión dió comienzo con la lectura que hizo el Dr. Elí de Gortari del plan de estudios del Departamento de Filosofía, indicando que los ajustes se habían hecho tomando en cuenta los 3 niveles de licenciatura, maestría y doctorado, y en cuanto al cuadro de materias, únicamente se había agregado un segundo semestre de Historia de la Psicología y quitado a la Filosofía de la Religión su -- carácter obligatorio para hacerla optativa. En seguida dió -- a conocer la planta de profesores, haciendo notar que todos tenían derecho de antigüedad adquiridos, con excepción del -- Dr. Luis Abad Carretero. Propuso también como Profesor Adjunto para el Colegio de Filosofía al Dr. Nicéforo Rojas, -- proposición que fué aprobada por el H. Consejo Técnico. -- Tanto el plan de estudios como la planta de profesores fueron aprobados. (Véase anexo No. 9).

A continuación la Sra. Alicia Perales de Mercado dió lectura al plan de estudios y a la nómina de profesores del Colegio de Biblioteconomía, los que fueron aprobados (Véase anexo No. 10). Hizo a continuación una larga --



exposición acerca de la importancia de la carrera de Biblioteconomía. Los consejeros Elí de Gortari y Jorge A. Vivó -- abundaron en consideraciones sobre la importancia de esa carrera, pero coincidieron en reconocer que no era tiempo de -- que nuestra Facultad pusiera a funcionar el doctorado en Biblioteconomía. Sin embargo, se acordó que la Sra. Perales -- de Mercado formulara por escrito la solicitud de creación -- del doctorado y discutirla en una próxima sesión.

Finalmente, el Dr. Francisco Larroyo informó que sólo -- faltaba conocer los ajustes del plan de estudios y la nómina de regularización de profesores del Colegio de Psicología, -- encomendados a los Dres. José Luis Curiel y Rogelio Díaz Guerrero, acordándose citarlos a más tardar para una próxima -- sesión que debería celebrarse antes del 31 de enero.

Además de los acuerdos ya mencionados en el cuerpo del -- acta, en el curso de las 3 sesiones se aprobaron los si----- guientes:

1) Enviar a la Dirección de Servicios Escolares un instructivo de las reformas a los planes de estudios aprobados -- por el H. Consejo Técnico.

2) Autorizar a los alumnos del nivel profesional a cursar el nivel de la maestría siempre que no deban más de 6 -- créditos.

3) Que se indiquen con anticipación las fechas en que -- habrán de celebrarse los exámenes de traducción.

4) Que el mismo maestro que imparta la didáctica de la -- especialidad sea el que haga la supervisión de la práctica -- docente, con el fin de que se tienda un nexo entre la didáctica teórica y la práctica de los alumnos, pagándole a ese -- maestro una remuneración adecuada.

5) Que además de la actividad teatral, el Departamento -- de Letras planee la del cine.

6). Que a pesar de que la Dirección General de Servicios Escolares autoriza al alumno que paga determinada cuota a lle -- var una materia más de las señaladas en el Reglamento de la -- Facultad, se mantenga el precepto de que ningún alumno podrá -- llevar más de 6 materias anuales.



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

MIEMBROS DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE  
FILOSOFÍA Y LETRAS, QUE ASISTIERON A LA SESIÓN  
DEL DÍA ONCE DE DICIEMBRE DE 1958.

~~José L. Spín~~     ~~Roberto H. García~~  
~~M. del Villar~~     ~~López~~

~~El Riquelme Reyna~~  
~~[Signature]~~

~~Manuel Guzmán Ortíz~~

J. A. Mansquez  
~~[Signature]~~

Luis Lerner



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

MIEMBROS DEL CONSEJO TECNICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA  
Y LETRAS QUE ASISTIERON A LA SESION DEL DIA 7 DE ENERO  
DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE.

*López*

- Maestro Juvencio López Vázquez.

*Ma del Millán*

- Mtra. Ma. del Carmen Millán.

*Alicia Perales de Mercado,*

- Mtra. Alicia Perales de Mercado.

*Jorge A. Vivó*

- Dr. Jorge A. Vivó.

*[Signature]*

*J. A. Manique*

*[Signature]*

*Manuel Barrios Ortiz*

*Louis L. de Galdames*